



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

### ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 6174/20

-----En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, a horas catorce, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se procede al cierre de las inscripciones para cubrir **un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura ECONOMÍA I**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y **con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO Nº 303/21 y Res. DECECO Nº 744/21, habiéndose recibido las solicitudes de inscripción de los siguientes postulantes:

1. **ZAMORANO, Iván Luis**-----D.N.I. Nº **34.184.459**
2. **ORDOÑEZ Lucía Yanina**-----D.N.I. Nº **36.890.755**

-----Se aclara que la Postulante Lucía Yanina ORDOÑEZ, se encuentra habilitada para ser aceptada como tal, pues entra en los alcances del inc. d) del Art. 4º (modificado por Res. C. S. Nº 222/04) de la Resolución C. S. Nº 301/91 –Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos- que dice: *"Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada"*.-----

-----Se da por finalizada la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados, firmando los funcionarios intervinientes.-----

nv/lc

Norma A. Vilca  
Directora General  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.  
U.N.Sa.